# LOS DICCIONARIOS PLURILINGÜES Y LOS PROBLEMAS DE LA TRADUCCIÓN

*LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO*

Universidad Complutense de Madrid

0. El propósito de la presente comunicación es plantear, teórica y metodológicamente, la cuestión de los diccionarios plurilingües (bilingües y multilingües)[1] y analizar los principales problemas que con frecuencia encuentra el traductor a la hora de ejercer su labor en los diccionarios generales bilingües y en los terminológicos bilingües y multilingües, derivados del anisomorfismo de los diferentes sistemas lingüísticos, que hace que en aquéllos no resulte fácil muchas veces encontrar en la LD un conjunto de significantes al que corresponda un contenido que se componga, desde el punto de vista semasiológico, de los mismos elementos que el de la LO, y en éstos, que los términos de la especialidad de que se trate no siempre se correspondan en todos sus rasgos en las lenguas incluidas en ellas.

1. En los trabajos sobre los problemas de la definición lexicográfica en los diccionarios bilingües,[2] se suele afirmar que éstos, en lugar de ofrecer una descripción semántica de las unidades léxicas, proporcionan equivalentes por traducción.[3]

---

[1]Estos diccionarios reciben también las denominaciones de *poliglotos(as)* o *políglotos(as)* y de *polilingües*.

[2]B. Al y otros: *Lexicography: principles and practice*, Londres, Academic, 1983, pp. 159-165; M. Alvar Ezquerra: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993, pp. 154-164; M. Bratanic: «A conceptually organized bilingual dictionary as a foreign culture interpreter», en *EURALEX'90. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Bibliograf, 1992, pp. 141-155; J. Darbelnet: «Dictionnaires bilingues et lexicologie différentielle», *Langages* (1970), 19, pp. 92-102; E. Fontanillo Merino: *Cómo utilizar los diccionarios*, Madrid, Anaya, 1983, pp. 92-95; G. Haensch y otros: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 134-136 y 513-524; U. Heid: «Monolingual, bilingual, *interlingual* description. Some remarks on a new Method for the production of bilingual dictionaries», en *EURALEX '90,* o. cit., pp. 167-184; B. Lépinette: «L'*information ajoutée codifiée* (IAC) dans deux dictionnaires bilingues: contribution à l'étude de la lexicographie français-espagnol», en *EURALEX'90,* o. cit., pp. 483-507; J. Martínez de Sousa: *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Bibliograf, 1995, s. v.; A. Neubert: «Fact and Fiction of the Bilingual Dictionary», en *EURALEX'90,* o. cit., pp. 29-42; R. P. Roberts: «Organization of information in a bilingual dictionary entry», en *EURALEX'90,* o. cit., pp. 220-231; L. Zgusta: *Manual of lexicography*, París, Mouton, 1971, pp. 312-325.

[3]Los diccionarios bilingües tienen representantes en España, ya al finalizar el siglo XV, con el *Universal vocabulario en latín y en romance* de A. de Palencia (Sevilla, 1490) y el *Diccionario latino-español* de A. de Nebrija (Salamanca, 1492). Basándose en este último, P. de Alcalá publica en 1505, en Granada, su *Vocabulario arábigo en letra castellana*, en el que traduce sus términos al árabe. También siguen en sus obras a Nebrija otros autores posteriores entre los que se encuentran C. de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (Sevilla, 1570), B. Bravo, *Thesaurus hispano latinus utriusque linguae* (Valencia, 1606), B. Henríquez, *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae omnium correctissimus* (Madrid, 1679) y V. Requejo,

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

Aunque, en teoría, la diferencia fundamental entre la explicación lexicográfica de los diccionarios semasiológicos monolingües y la de los de traducción bilingües reside en que aquéllos describen los contenidos que pueden corresponder a los significantes de una LO, en realidad, los diccionarios bilingües con frecuencia se usan, no sólo como instrumentos para la traducción, sino también como diccionarios semasiológicos u onomasiológicos, ya que, en muchos casos, no se trata de traducir enunciados lingüísticos de una lengua a otra, sino de comprenderlos o producirlos partiendo de conceptos.

Sin embargo, el hecho de que los diccionarios bilingües presenten pocos aspectos en su elaboración y utilización que no sean comunes a los monolingües, justifica que la bibliografía existente se haya centrado especialmente en su faceta de instrumentos para la traducción.

Los diccionarios bilingües son el producto de un complejo proceso, durante el cual se realiza, en primer lugar, un análisis semasiológico del lema en la LO y, posteriormente, otro doble análisis onomasiológico y semasiológico en la LD.

En la práctica, no resulta fácil encontrar en la LD un conjunto de significantes al que corresponda un contenido que se componga, desde el punto de vista semasiológico, de los mismos elementos que el del conjunto de significantes de la LO.

En este sentido, el ideal del traductor no puede consistir en producir en la LD un texto cuyo contenido se corresponda exactamente con el de la LO, sino, más bien, un texto cuyo contenido concuerde en el mayor número posible de elementos esenciales con el de la LO.

2. Los diccionarios multilingües[4] se distinguen de los bilingües por el hecho de que a una LO, en lugar de una sola LD, le corresponden varias.[5]

---

*Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae, verbis et phrasibus abundans* (Madrid, 1717). A fines del siglo XVI, empiezan a aparecer diccionarios bilingües del español con otras lenguas, como el *Diccionario castellano-nahualt, nahualt-castellano* (México, 1571) y el *Diccionario español-quichua, quichua-español* (Lima, 1586). El primer diccionario español-francés es el *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen usar* de J. de Liaño (Alcalá, 1565), y el primero español-inglés es *A Dictionary in Spanish, English and Latine* de R. Percivale (Londres, 1591). En la lexicografía bilingüe española, son conocidos, asimismo, J. Palet, *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (París, 1604) y C. Oudin, *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (París, 1607). En los siglos XIX y XX, se publican en España diccionarios bilingües de las lenguas clásicas y modernas, algunos de los cuales, como el *Diccionario español-vietnamita* (La Habana, 1971) se editan en el extranjero. Actualmente, la lexicografía bilingüe española comprende las correspondencias del castellano con el alemán, árabe, búlgaro, catalán, checo, croata, danés, esperanto, finlandés, francés, gallego, griego, guaraní, holandés, húngaro, inglés, italiano, japonés, kanaka, latín, miskito, noruego, portugués, quichua, rumano, ruso, serbocroata, tagalo, tailandés y vasco. Algunos de estos diccionarios, por ejemplo, el primer *Diccionario español-tailandés* (Bangkok, 1993), son de aparición reciente. En los últimos años, se ha incrementado el número de diccionarios bilingües en las lenguas habladas en las autonomías españolas, como el primer diccionario euskera-inglés realizado por G. Aulestia, *Basque-English dictionary* (Reno, 1989). En general, como advierte G. Haensch, muchos de los diccionarios bilingües publicados en España «están completamente anticuados, en cuanto al léxico registrado y en cuanto al método, y no se renuevan a un ritmo suficiente [...]. De hecho, son pocos los diccionarios bilingües de *nueva planta* que se han publicado en España desde hace treinta y cinco años; frecuentes, en cambio, las reimpresiones» (Haensch y otros, o. cit., p. 124).

[4]Werner, en Haensch y otros, o. cit., pp. 294-297; Martínez de Sousa, o. cit., *s. v.*

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

En comparación con los diccionarios bilingües, los multilingües no plantean problemas especiales, salvo los concernientes a las indicaciones técnicas para la distinción de las diferentes lenguas.

En este sentido, las soluciones prácticas que se suelen recomendar son el uso del mayor número posible de tipos de imprenta, como en el *English-Tagalog Visayan Cebuano-Ilongo Vocabulary* (2ª ed., Manila, 1974) de J. Jacobo Enríquez, J. A. Bautista y F. J. Jamolangue, y la ordenación del vocabulario en columnas separadas, una para cada lengua, como en el *Grundwortschatz Deutsch in sechs Sprachen: Deutsch, Französisch, Italienisch, Spanisch, Englisch, Russisch* (Stuttgart, 1972) de H. Ochler y otros.

En otros diccionarios multilingües en los que las unidades léxicas de las distintas lenguas que los integran guardan una relación de equivalencia próxima a la correspondencia absoluta, cada una de estas lenguas podría tomarse como LO o como LD.

Esta característica explica que se trate casi siempre de diccionarios terminológicos en los que sus autores no se ven constantemente en la necesidad de resolver los problemas planteados por la incongruencia semántica de gran parte de las unidades léxicas de las diferentes lenguas.

En algunos diccionarios terminológicos multilingües, los equivalentes están ordenados en columnas, una para cada lengua, pudiendo el usuario tomar como punto de partida una unidad léxica de cualquiera de ellas y localizar, en dirección horizontal, los equivalentes en las otras, como en el *Diccionario de Relaciones Internacionales y de Política. Sistemático y alfabético. Alemán-Inglés-Francés-Español* (2ª ed., Múnich, 1975) de G. Haensch, en el *Diccionario de Agricultura. Alemán-Inglés-Francés-Español-Ruso. Sistemático y alfabético* (4ª ed., Amsterdam, 1975) de G. Haensch y G. Haberkamp de Antón o en el *Diccionario de biología. Inglés-Alemán-Francés-Español* (Amsterdam, 1976) de G. Haensch y G. Haberkamp de Antón.

En lugar de la ordenación horizontal de cada artículo, en otros diccionarios de esta índole se sigue una ordenación vertical, ocupando cada lengua una línea distinta. La pertenencia de la unidad léxica respectiva a una lengua se puede indicar mediante una abreviatura, antes de indicar los equivalentes en esta lengua, y es muy importante que los diferentes artículos queden separados unos de otros de manera muy clara, como se advierte en el *Vos'müazychnyï sel'sjojoziaïstvennyï slovar', russkü-bolgarskü-che skü-pol'skü-vengerskü-rumynskü-nemetskü-angliüskü* (Moscú, 1970) de I. I. Sinïagin y otros.

Los diccionarios terminológicos multilingües constan, por lo común, de dos partes. La primera se halla integrada por los artículos numerados, cuyas posibles estructuras acabamos de describir, con una ordenación de las unidades léxicas alfabética, como en el de I. I. Sinïagin y otros, o por materias, como en el de G. Haensch o en los de G. Haensch y Haberkamp de Antón. La segunda contiene los índices alfabéticos para las diferentes lenguas.

---

[5]Los diccionarios multilingües pueden ser trilingües, tetralingües, pentalingües, etc. Incluso, existen diccionarios en veinte o más lenguas. En España, podemos citar el de M. Larramendi: *Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latín* (San Sebastián, 1745; nueva edición de P. Zuazúa, 1853).

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

Cada índice comprende las unidades léxicas de una sola lengua registradas en la primera parte con indicación del número correspondiente al artículo en que figuran junto con sus equivalentes en otras lenguas.

En los diccionarios en los que los artículos de una lengua ya están ordenados alfabéticamente, no se necesita un índice para ésta, pudiéndose proceder, cuando se usa como LO, como en los diccionarios bilingües normales.

Cuando la primera parte del diccionario no está ordenada alfabéticamente o se toma como punto de partida una lengua que no figura en primer lugar, es preciso identificar, antes de nada, el número de la unidad léxica que interese consultar en el índice de la lengua correspondiente para proceder, acto seguido, a su búsqueda en la primera parte.

3. En la elaboración de los diccionarios bilingües, el principal problema con que tropieza el lexicógrafo es el de la falta de correspondencia entre las estructuras léxicas de las diferentes lenguas. El caso ideal de equivalencia aproximada de una unidad léxica en la LO y en la LD se da en pocas circunstancias. En general, suele tratarse de términos técnicos tal como aparecen en los textos de sus respectivas especialidades, aunque, con frecuencia, dada la proyección de algunas de ellas en la vida diaria (derecho, publicidad, tecnología del automóvil...), muchos (como «carburador» en español y *Vergaser* en alemán) forman parte también del vocabulario común. Este tipo de relación de equivalencia plantea relativamente pocos problemas, siendo suficiente, muchas veces, incluir una unidad léxica de la LD sin indicaciones complementarias que indiquen las posibilidades de traducción de una unidad léxica de la LO.

Lo más frecuente es que a una unidad léxica de la LO le correspondan varios equivalentes en la LD. Por ejemplo, la voz «comer» del español se puede traducir al alemán, según el contexto, por *essen* (personas), *fressen* (animales; vulg. o despect., personas), *zu Mittag essen* (almorzar) o *zu Abend essen* (cenar). Para obviar los problemas que pueda plantear en la práctica este tipo de relaciones de equivalencia, es necesario que el lexicógrafo aporte las indicaciones que procedan con vistas a la correcta interpretación de los usuarios del diccionario.

A veces, surgen dificultades en la traducción por el hecho de que a varias unidades léxicas de la LO les corresponda el mismo equivalente en la LD. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los vocablos españoles «decepción», «desengaño» y «desilusión» y con el alemán *Enttäuschung*. Como en el caso anterior, el lexicógrafo debe hacer las indicaciones que estime oportunas para la adecuada interpretación de quienes consulten el diccionario.

Con frecuencia, al valor denotativo de la unidad léxica de la LO no le corresponde ninguna unidad léxica en la LD. Entonces, se recurre a la definición y repetición del vocablo de la LO. Por ejemplo, la palabra francesa *bourrée* como lema requiere la definición «danza y canción popular típica del Macizo Central en Francia» y figurar a continuación, puesto que en un texto de la LD tiene que aparecer una traducción y no sólo una definición o perífrasis.

Otras veces, a una unidad léxica de la LO no le corresponde ninguna de la LD, pero el significado de la unidad léxica de la LO se puede expresar mediante una perífrasis en la LD (sin necesidad de definir y repetir el vocablo). Así, para traducir *to heckle* del inglés al español se puede emplear la perífrasis «interrumpir (a un orador o conferenciante) con palabras impertinentes».

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

En ciertos casos, una unidad léxica o acepción de la LO tiene su equivalente no del todo exacto, pero congruente, en la LD. Es lo que sucede con *headache* en inglés y con «dolor de cabeza» en español (aunque al vocablo inglés le corresponde en español una expresión compleja, ésta constituye una unidad léxica fija, consagrada por el uso).

En la búsqueda de equivalentes adecuados en la LD, el lexicógrafo bilingüe con frecuencia encuentra serias dificultades que entorpecen su labor.

A una palabra de la LO le puede corresponder una unidad léxica pluriverbal en la LD, como sucede con *unpunctuality* en inglés y «falta de puntualidad» en español (si, en lugar de un diccionario inglés-español, se tratara de un diccionario español-inglés, en la entrada «puntualidad» debería figurar también la expresión «falta de puntualidad» para asignarle su correspondiente unidad léxica en inglés).

En el caso de las interjecciones y unidades léxicas con valor exclamativo, no basta con dar su equivalente más usual en otra lengua, sino que hay que tener en cuenta los diversos matices significativos que, de acuerdo con el contexto, puedan expresar en la LO y especificarlos en la LD. En este sentido, en la traducción al inglés de la exclamación española «¡hombre!», por ejemplo, hay que distinguir, entre otras cosas, si se utiliza para dirigirse a una persona (*my boy! man!*), como manifestación de cariño (*my dear fellow!*), sorpresa (*good heavens! I never!*), confirmación (*you bet!*), compasión (*dear me!*), protesta (*come now!*) o enfado: *but my dear fellow! but really! heavens, man!*

Una voz puede tener a la vez un significado real y figurado en la LO y requerir dos equivalentes diferentes en la LD. La palabra alemana *Automat* tiene la acepción real de «distribuidor automático, máquina expendedora» y la figurada de «autómata, robot»; a la unidad léxica española «vaca lechera» le corresponden en alemán *Milchkuh*, en la acepción concreta, y *Melkkuh*, en la figurada.

La búsqueda de equivalencias para los modismos y frases hechas, como la expresión alemana *Er ist ein stilles Wasser* a la que le corresponde en español peninsular «las mata callando», no suele resultar fácil. En ocasiones, sólo un profundo conocimiento de las lenguas de origen y destino nos permite comprobar que pueden surgir problemas a la hora de traducir una expresión, como *C'est tellement facile!* (francés), *It is so easy!* (inglés), *Das ist so leicht!* (alemán), cuyo equivalente en español es «Es así de fácil».

Los «falsos amigos», palabras de la misma etimología y formalmente parecidas en dos lenguas pero sin acepciones comunes, ponen de manifiesto que en las equivalencias entre las unidades de dos lenguas no existe un mecanismo automático. Así, mientras que al término francés *régal* le corresponde en español «festín», «banquete», o bien «bocado» o «manjar exquisito», la voz «regalo» del español es en francés *cadeau*.

Cuando los «adversarios» de la traducción de la talla de R. Graves, J. Ortega y Gasset y P. Valéry hablaban de la «imposiblidad» de traducir *pain* por *bread*, o «vino» por *wine*, eran conscientes del vacío de sensaciones y connotaciones que se abría entre la LO y la LD.

Como en los diccionarios monolingües, en los bilingües también es necesario especificar el contexto de las acepciones de las unidades léxicas, como en el siguiente ejemplo del *Larousse*:

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

group [gru:p] n. Grupo, *m.*, agrupación, *f.* || ARTS. MUS. Conjunto, *m.* (of figures). || TECH. Haz, *m.* (of rails). || – *Blood group*, grupo sanguíneo. || *Group insurance*, seguro colectivo. || *Pressure group*, grupo de presión.

4. Al ser el objeto de los diccionarios terminológicos la descripción del léxico de una especialidad, en su elaboración se requiere la colaboración de lingüistas con un profundo conocimiento de la materia cuyo léxico se trata de registrar y/o de especialistas en dicha materia iniciados en la teoría y técnica lexicográficas.

Los términos técnicos no son siempre tan exactos ni se definen tan fácilmente como se suele creer, sobre todo en ciertas disciplinas científicas en las que hay pluralidad de escuelas y de enfoques, como en la sociología y la lingüística, por lo que, en ciertos casos, se necesita aportar diversos tipos de indicaciones para delimitar su alcance conceptual.

Hay términos que exigen un tratamiento especial en su descripción por pertenecer simultáneamente al vocabulario general y a alguna terminología especial. En alemán, por ejemplo, *Trennung* y *Scheidung* son sinónimos en la lengua general y corresponden en español a «separación»; sin embargo, en la terminología jurídica, *Trennung* significa «separación de cuerpos» y *Scheidung*, «divorcio».

Otros términos, al poseer dos o más acepciones diferentes en las respectivas subespecialidades de la materia objeto de la descripción, requieren que se especifique el ámbito al que pertenece cada una de esas acepciones. Por ejemplo, dentro de la terminología económica, «amortización», en la terminología bancaria, significa «reembolso gradual de una deuda o de un crédito» (en inglés *amortization* o *sinking*, en alemán *Amortisierung*), y, en la terminología contable y fiscal, «anotación contable anual por depreciación de un bien del activo» (en inglés *depreciation*, en alemán *Abschreibung*).

La comparabilidad de los términos en varias lenguas es mayor en las terminologías de creación reciente (como en la electrónica, la genética o la navegación espacial) que en las más antiguas o dependientes de sistemas nacionales específicos (como el derecho, la administración o la enseñanza). El caso ideal de congruencia es el de los términos técnicos que se corresponden en todos sus rasgos en diferentes lenguas. Cuando no coinciden, existen, como ya se indicó anteriormente, varias posibilidades de especificar el grado de equivalencia, siendo preciso recurrir, en ocasiones, a perífrasis o definiciones, como ocurre, por ejemplo, con el término jurídico-social alemán *Altenteil* (*Austrag* en el sur), que significa en el ambiente rural «bienes que el antiguo propietario de una explotación agrícola recibe para su uso del que adquiere su propiedad (generalmente su hijo u otro heredero)».

Con cierta frecuencia, un término no tiene aún equivalente en una lengua. En tal caso, el lexicógrafo suele proponer uno y especificar que se trata de una iniciativa suya y no de un elemento consagrado ya por el uso.

Para que el significado de un término técnico quede claro y unívoco, se hace necesaria la combinación de definiciones equivalentes de los términos en varias lenguas. Lo más normal es que se dé la definición sólo en la LO y en las otras se expongan únicamente sus equivalentes. Pero, cuando una lengua no es suficiente para hacer accesibles las definiciones a la mayoría de los usuarios, éstas, a veces, se dan también en otras lenguas. De esta manera, por ejemplo, en un diccionario ruso-inglés-francés-alemán, conviene dar las definiciones en ruso y en una lengua occidental (preferentemente en inglés).

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

5. En conclusión, la mayor parte de los problemas de la traducción emanan del anisomorfismo de los diferentes sistemas lingüísticos, que provoca el que en los diccionarios generales bilingües con frecuencia no se encuentre en la LD un conjunto de significantes al que corresponda un contenido integrado por los mismos elementos que el de la LO, y que en los terminológicos bilingües y multilingües los términos en ocasiones no se correspondan en todos sus rasgos en las lenguas incluidas en ellos.

La Palabra Vertida. HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. Los diccionarios plurilingü...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes